



MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - FIN: 1591/2011, en las que la estudiante Julieta Alejandra YAMIN GARRETON solicita la inscripción como Alumna Vocacional en la asignatura "Estadística Técnica", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada alumna es estudiante de la carrera de Diseño Industrial con Orientación en Productos de la Facultad de Artes y Diseño de la UNCUYO.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción de la señorita Julieta Alejandra YAMIN GARRETON (DNI: 32.019.787) como Alumna Vocacional de esta Facultad, en la asignatura "Estadística Técnica", de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 24

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA